



URIANGATO

H. Ayuntamiento 2024-2027
Municipio de Uriangato, Guanajuato
Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública
Dictamen No. 21
Reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2025



Quienes suscribimos, Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, en el lugar de Sala de Cabildo ubicada al interior del recinto oficial de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., Se reunieron la Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para llevar a cabo la vigésima primera reunión previamente convocada. Asistiendo la Dra. Martha Lourdes Ortega Roque, C. Zayra Martínez Malagón, C. Ubertino Zamudio Martínez, C. Carlos Martínez Páramo, y la L.C. Viviana Arreola García.

Comprobando el Cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a la 10:20 diez horas con veinte minutos del viernes veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.

Se dio lectura del orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

Consideraciones

En relación al punto número **tres** dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/479/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

1. Solicitud de la C. María Soledad Núñez Parra, quien solicita apoyo con la condonación de pago por servicio de pensión de su vehículo a motor Chevrolet, línea EQUINOX-SUV, modelo 2013, con número de serie 1GNALDEK4DZ133737, color vino/rojo, con placas de circulación número E85379 vigentes expedidas por la UDC (UNION DEMOCRATICA CAMPESINA), lo que acredita con la factura a título de propiedad número 64478286 de fecha 13 de diciembre del año 2023 expedida por el estado de Georgia Estados Unidos de América la cual tiene endosada a su favor, lo anterior con motivo de que su vehículo fue ingresado a la pensión municipal derivado de un accidente vehicular ocurrido en el mes de marzo del presente año. Se desprende un adeudo a la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) al día 25 de septiembre del año en curso por lo que solicita el apoyo ya que es su único medio de transporte y de igual forma sufrió daños materiales y por lo cual se le hace una carga fuerte.

3

AMP



URIANGATO



ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud de la C. María Soledad Núñez Parra y autoriza se condone un 60% proporcional a la cantidad de \$4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al porcentaje presentado por la dirección de Movilidad y Transporte hasta el día 25 de septiembre del presente año que equivale a un adeudo total de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).**

Dentro del punto número **cuatro** dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/481/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

2. Solicitud del Dr. Marco Antonio Pérez López Director de C.A.I.S.E.S. Uriangato donde hace petición para dar continuidad al contrato subsidiado como apoyo administrativo en C.A.I.S.E.S. Uriangato de la C. Ma. Cecilia Rosiles Torres, quien ha desempeñado sus funciones con honorabilidad y responsabilidad.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud del Dr. Marco Antonio Pérez López Director de C.A.I.S.E.S. Uriangato y autoriza se continúe con el subsidio mismo que será renovado cada tres meses.**

Dentro del punto número **cinco** dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/482/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

3. Solicitud del L.A.E. Juan Antonio Barajas Duran Administrador del C.A.I.S.E.S. Uriangato, mismo que solicita el apoyo con la gestión correspondiente para la donación de un aire acondicionado tipo Mini Split convencional para el área de red de frío de la unidad del C.A.I.S.E.S. Uriangato, esto en razón de que se dañó el que se tiene actualmente y no se cuenta con presupuesto para la adquisición de otro, hace mención que en esa área se encuentran los refrigerados en los cuales se resguarda el biológico y el cual debe de tener cierta temperatura ambiente.

Por lo que anexa cotización del proveedor "MANCASER" MANTENIMIENTO. CALIDAD Y SERVICIOS.

Morelos #1, Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P. 38980

Tel. 458 98 00

www.uriangato.gob.mx



URIANGATO



Consecutivo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total IVA incluido
1	Suministro e instalación de un aire acondicionado tipo Mini Split convencional de 2TR a 220 vca.	Pieza	1	\$15,080.00	\$15,080.00

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud del L.A.E. Juan Antonio Barajas Duran Administrador del C.A.I.S.E.S. Uriangato y se autoriza un apoyo económico por el 50% lo equivalente a \$7,540.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) para la compra de un aire acondicionado tipo Mini Split convencional.**

Dentro del punto número **seis** dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/484/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

- 4. Solicitud de la C. Yolanda Zamudio Gutiérrez, Delegada del Fraccionamiento Real del Monte y San Antonio quien hace petición de apoyo económico para llevar acabo la Fiesta Patronal en Honor a San Judas Tadeo la cual se celebrará los días 19 de octubre al 28 de octubre del presente año. Agrega cotización estimada de los gastos, que incluye los conceptos principales necesarios para la organización del evento:

Arreglos: \$6,000.00
 Pirotecnia: \$10,000.00
 Música: 12,000.00

Ascendiendo a un total de: \$28,000.00

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por **unanimidad** de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la**



URIANGATO



solicitud de la C. Yolanda Zamudio Gutiérrez, Delegada del Fraccionamiento Real del Monte y San Antonio y se autoriza se libere apoyo económico por la cantidad de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) lo equivalente al 50% del monto total solicitado para llevar acabo la Fiesta Patronal en Honor a San Judas Tadeo dentro del Fraccionamiento Real del Monte y San Antonio.

Dentro del punto número siete dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/484/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

- 5. Solicitud del C.P. José Camarena Martínez representante de Los Cabalgantes de Uriangato quien solicita apoyo para la contratación de la BANDA DE VIENTO que ameniza la cabalgata en Honor a San Miguel Arcángel, esto en razón de que se tiene 18 años organizándola y llevándola a cabo, comenzando en la comunidad de San José del municipio de Uriangato, Gto., para finalizar en la Plaza de Toros "San Miguel", y posteriormente la entrada con la peregrinación del día 28 de septiembre. El costo aproximado de la banda por hora es de \$3,500.00 ascendiendo a un total de \$14,000.00 por cuatro horas sin IVA incluido.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud del C.P. José Camarena Martínez representante de Los Cabalgantes de Uriangato y autoriza se libere apoyo económico por la cantidad de \$16,240.00 (DIECISEISMIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Dentro del punto número ocho dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/484/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

- 6. Solicitud del Dr. Luis Carlos Rodríguez Robles quien en calidad de Director del Hospital Regional Uriangato, Gto., quien solicita darle continuidad al pago de salarios quincenales que se han proporcionado a la Unidad Médica a su cargo durante el año 2025, para las plazas que anuncia siendo las siguientes:

Plaza	
VALERIA JOSELINE GUZMAN RUIZ	
Apoyo Administrativo	
AURA PANTOJA NUÑEZ	
Apoyo Administrativo	
CAREN LEON MARTINEZ	
Trabajadora Social	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



URIANGATO



Ante la falta de personal en la unidad solicita el apoyo con **dos plazas** adicionales, con la finalidad de que los servicios que se prestan sean proveídos de manera eficiente a favor del municipio.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud del Dr. Luis Carlos Rodríguez Robles, Director del Hospital Regional Uriangato, Gto., y autoriza se continúe con el seguimiento en el pago de salarios quincenales de las CC. Valeria Joseline Guzmán Ruiz, Aura Pantoja Núñez Y Caren León Martínez. Referente a lo petición de dos plazas adicionales, la comisión dictamina será analizado presupuestariamente hasta el año 2026.**

Dentro del punto número **nueve** dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/494/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

7. Solicitud de los CC. Eduardo Antonio Pantoja Baeza, Marcos Alexis Pérez Bedolla y Gerardo Jiménez Bibian quienes solicitan apoyo económico para cubrir parte de los gastos generados por su participación en el Torneo Internacional de Fútbol Américas Súper Cup Medellín 2025, el cual se llevara a cabo del día 04 al 08 de noviembre del presente año en la ciudad de Medellín Colombia. La participación en el torneo conlleva una serie de gastos como transporte aéreo de \$9,000.00, hospedaje y otros viáticos necesarios para la estancia en el extranjero.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud de los CC. Eduardo Antonio Pantoja Baeza, Marcos Alexis Pérez Bedolla y Gerardo Jiménez Bibian y se les requiere CARTA INVITACION AL EVENTO, LIGA A LA CUAL SON PERTENECIENTES ASI COMO EL ITINERARIO DEL TORNEO EN MENCION y girando turno a la Comisión del Deporte para que sea analizada la petición referente a gastos generados por su participación en el Torneo Internacional de Fútbol Américas Súper Cup Medellín 2025.**

Dentro del punto número **diez** dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/501/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

8. Solicitud de la C. Angélica Chávez, Delegada de la Colonia La Deseada de Abajo, quien solicita apoyo económico para solventar gastos para la Fiesta Patronal en Honor a la Virgen de Guadalupe ya que se realizaran varios

Morelos #1, Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P. 38980

Tel. 458 98 00

www.uriangato.gob.mx

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



URIANGATO



eventos a su honor, cubriendo los días 11 y 12 de diciembre desglosando la siguiente manera:

Día 11 se realizará un evento de bailables e imitadores acompañados por sonido

Día 12 se realizará mañanitas, recorrido y baile por banda y grupo norteño

Costo de grupo norteño y sonido \$10,000.00

Costo de banda para recorrido \$6,400.00

Costo de 3 imitadores \$3,000.00

Ascendiendo a un total de **\$19,400.00**

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud de la C. Angélica Chávez, Delegada de la Colonia La Deseada de Abajo y se autoriza se libere apoyo económico por la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para llevar a cabo la celebración de la fiesta Patronal en Honor a la Virgen de Guadalupe de la Colonia la Deseada de Abajo.**

Dentro del punto número **once** dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/502/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

- 9. Solicitud del Ing. Jesús Rubén Martínez Salgado, delegado de la comunidad de charandaro quien solicita apoyo económico para llevar acabo la celebración de la Fiesta Tradicional en Honor a San Judas Tadeo en la comunidad antes mencionada la cual se llevar acabo el día 28 de octubre del 2025 y solicitando un apoyo económico por la cantidad de **\$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.)** desglosando los gastos de la siguiente manera:

Descripción	Monto
Grupo musical (banda)	\$12,000.00
Mesas y sillas	\$2,500.00
Arreglos florales	\$3,000.00

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud del Ing. Jesús Rubén Martínez Salgado, Delegado de la Comunidad de Charandaro y se autoriza se libere apoyo económico por \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) lo equivalente al 100% del monto total solicitado para llevar a cabo la Fiesta Tradicional en Honor a San Judas Tadeo de la Comunidad de Charandaro.**

Morelos #1, Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P. 38980

Tel. 458 98 00

www.uriangato.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



URIANGATO



Dentro del punto número **doce** dentro del orden del día y en seguimiento al turno no. SAU/502/2025 emitido por el Lic. Rafael Murillo Martínez Secretario del H Ayuntamiento con el fin de emitir una resolución correspondiente a la misma.

10. Solicitud de la Mtra. Ma. Guadalupe García Núñez, Directora del Jardín de Niños "Ignacio Ramírez" quien solicita apoyo para la rehabilitación del área que se utiliza como bodega en su plantel ya que es un espacio que esta descubierto del techo por lo que suelen entrar animales como gatos y ratas, mismos que enferman a los alumnos. Previo un herrero les genero una cotización la cual asciende al monto de \$4000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud de la Mtra. Ma. Guadalupe García Núñez, Directora del Jardín de Niños "Ignacio Ramírez" y autoriza se libere apoyo económico por la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) lo equivalente al 100% del monto solicitado para la rehabilitación del área que se utiliza como bodega en el Jardín de Niños "Ignacio Ramírez".**

Dentro del punto número **trece** dentro del orden del día se atiende solicitud de la C. Mtra. Martha Mauren Cerna Balcázar.

11. Solicitud de la C. Mtra. Martha Mauren Cerna Balcázar, docente del jardín de niños "Fernando montes de oca" quien solicita apoyo económico para la compra de malla sombra al 70% 3.7 para la zona recreativa donde los niños practican deporte, esto con la finalidad de reducir y regular la luz solar directa, así como la radiación y que los niños estén protegidos del sol, el calor excesivo y las quemaduras solares. Solicitan un monto total de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) ya que se maneja un numero de 174 niños practicando deporte dentro de esa área.

ACUERDO

Una vez presentado, analizado y estudiado el asunto, la comisión dictamina por unanimidad de votos se somete al pleno al H. Ayuntamiento del 2024-2027 la siguiente propuesta para su aprobación: **La comisión se da por enterada de la solicitud de la C. Mtra. Martha Mauren Cerna Balcázar, docente del jardín de niños "Fernando montes de oca" y autoriza se libere apoyo económico por la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) lo equivalente al 100% del monto solicitado para la compra de malla sombra al 70% 3.7 para la zona recreativa del jardín de niños "Fernando montes de oca".**



URIANGATO



En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - Agotados los asuntos listados en el orden del día, la Presidencia de la comisión levanto la reunión a las diez horas con cincuenta minutos. Por esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública formulado la presente propuesta al Pleno, se procede a la firmar por los integrantes de la comisión. Damos fe. -----


Dra. Martha Lourdes Ortega Roque
PRESIDENTA


C. ZAYRA MARTINEZ MALAGON
SECRETARIA


C. Ubertino Zamudio Martínez
VOCAL 1


C. Carlos Martínez Páramo
VOCAL 2


LC. Viviana Arreola García
VOCAL 3